

Cuotas del centro

Curso 2026-2027

Además de la matrícula de la UAM, los estudiantes matriculados en nuestro centro, abonarán las siguientes cuotas:

- **TASA INICIAL DE GESTIÓN ACADÉMICA:** Sólo los **estudiantes de NUEVO INGRESO** (1º curso y traslados) abonarán la cuota inicial de **400€** tras la formalización de la matrícula. Se les pasará el cargo por domiciliación bancaria.
- **MENSUALIDADES de estudiantes de NUEVO INGRESO (Curso 2026-2027):** abonarán 9 mensualidades por curso, de septiembre a mayo, a razón de 71,25€ el crédito ECTS matriculado.

POR CRÉDITO ECTS MATRICULADO	71,25 €
MENSUALIDAD (Curso completo 60 ECTS)	475 €
ANUAL (Curso completo 60 ECTS)	4.275 €

- **MENSUALIDADES de estudiantes matriculados en 2º curso:** abonarán 9 mensualidades por curso, de septiembre a mayo, a razón de 67,50€ el crédito ECTS matriculado.

POR CRÉDITO ECTS MATRICULADO	67,50 €
MENSUALIDAD (Curso completo 60 ECTS)	450 €
ANUAL (Curso completo 60 ECTS)	4.050 €

- **MENSUALIDADES de estudiantes matriculados en 3º Curso:** abonarán 9 mensualidades por curso, de septiembre a mayo, a razón de 64,50€ el crédito ECTS matriculado.

POR CRÉDITO ECTS MATRICULADO	64,50 €
MENSUALIDAD (Curso completo 60 ECTS)	430 €
ANUAL (Curso completo 60 ECTS)	3.870 €

- **MENSUALIDADES de estudiantes matriculados en 4º Curso:** abonarán 9 mensualidades por curso, de septiembre a mayo, a razón de 60€ el crédito ECTS matriculado.

POR CRÉDITO ECTS MATRICULADO	60 €
MENSUALIDAD (Curso completo 60 ECTS)	400 €
ANUAL (Curso completo 60 ECTS)	3.600 €

El centro tiene un compromiso, aprobado en Junta de Gobierno de 5 de junio de 2019, de mantener el precio de las cuotas mensuales al estudiante, a lo largo de su carrera

El cargo de las mensualidades se realizará por domiciliación bancaria en la cuenta indicada por el estudiante, a partir del día 5 de cada mes.

Casos especiales:

- En caso de **reconocimiento de créditos**, se ajustará la cuota del estudiante a los ECTS matriculados.
- Si el estudiante cursa **baja formal** en la Escuela, no tendrá derecho a devolución de las cuotas/Tasa inicial de gestión académica, tramitadas en la fecha de baja.
- En el caso de **impago** de las cuotas, el centro procederá según la normativa de la Universidad Autónoma de Madrid.